

Abordajes sobre el ambiente en la teoría sociológica: diálogo entre formulaciones del Norte y cuestionamientos al desarrollo del Sur*

Approaches to the environment in sociological theory: dialogue between formulations from the North and questioning development from the South

Abordagens sobre o ambiente na teoria sociológica: diálogo entre formulações do Norte e questionamentos ao desenvolvimento do Sul

Ana Pilar Pi Puig**

Universidad Nacional de La Plata-Conicet, La Plata, Argentina

Cómo citar: Pi Puig, A. P. (2019). Abordajes sobre el ambiente en la teoría sociológica: diálogo entre formulaciones del Norte y cuestionamientos al desarrollo del Sur. *Rev. Colomb. Soc.*, 42(1), 73-95.

DOI: 10.15446/rcs.v42n1.73220

Este trabajo se encuentra bajo la licencia Creative Commons Atributions 4.0

Artículo de investigación e innovación

Recibido: 29 de junio del 2018 Aprobado: 27 de septiembre del 2018

* El presente artículo fue elaborado en el marco de la investigación doctoral titulada *Ambiente, desarrollo sustentable y basura. Estudio de caso en barrios pobres de La Plata*, llevada a cabo por la autora para el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina. El estudio fue financiado por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), Argentina.

** Becaria doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) en el Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Integrante del proyecto de investigación “Desigualdad social, pobreza y políticas sociales. Reflexiones teórico-metodológicas a partir de estudios de caso en el Gran La Plata”, dirigido por María Susana Ortale y codirigido por Amalia C. Eguía, con financiamiento de la Universidad Nacional de La Plata.

Correo electrónico: apipuig@fahce.unlp.edu.ar-ORCID: 0000-0002-0877-1438

Resumen

El artículo presenta algunas reflexiones sobre el abordaje de la cuestión ambiental en las ciencias sociales, cuya tematización cobró relevancia a partir de la década de 1960 a raíz de las consecuencias negativas de la actividad humana que comenzaban a evidenciarse. El objetivo de estudio es revisar algunas de las discusiones con perspectiva sociológica que piensan las interrelaciones entre sociedad y ambiente, planteando un diálogo entre sus enfoques. Se sostiene que es necesario pensar la cuestión ambiental en —y desde— América Latina y, a la vez, se considera útil interpelar propuestas teóricas elaboradas en otras latitudes para contrastar las diferentes interpretaciones del problema ambiental, y vislumbrar los posicionamientos frente al orden económico establecido.

Por un lado, se abordan los debates suscitados a partir de finales de la década de 1970 entre algunos autores de países centrales, que dieron lugar a propuestas teóricas como el nuevo paradigma ambiental y las funciones del ambiente, considerados unos de los primeros planteamientos en el Norte; la modernización ecológica, cuyo éxito se ve reflejado en el modo en el que se procesa la cuestión ambiental actualmente; y la espiral de producción, una visión más radical de las causas y las consecuencias de la degradación ambiental. Por otro lado, se presentan algunas propuestas elaboradas en años más recientes por autores con una perspectiva latinoamericana respecto al desarrollo, sus alternativas y el lugar del ambiente en dichas discusiones. El análisis crítico del lugar de América Latina como proveedora de recursos naturales y el rescate de experiencias autóctonas latinoamericanas para pensar una salida al modelo actual de desarrollo, son elementos comunes a los autores. Finalmente, se establece un diálogo y contrapuntos entre los enfoques para considerar que su objeto de estudio es centralmente el mismo, pero que existen diferencias en los lugares de enunciación y, por lo tanto, en los diagnósticos y posibles soluciones a los problemas ambientales.

Palabras clave: América Latina, desarrollo, medio ambiente, sociología ambiental, sustentabilidad, teoría.

Descriptores: América Latina, desarrollo, medio ambiente, sociología.

Abstract

The article provides some reflections on the approaches to the environment in the social sciences, an issue that acquired relevance in the 1960s, when the negative consequences of human activity started to become evident. The objective of the study is to examine some of the discussions carried out from a sociological perspective, which reflect on the interrelations between society and environment and establish a dialogue among the different approaches. We argue that it is necessary to address the issue of the environment in —and from— Latin America, while, at the same time, appealing to theoretical proposals developed elsewhere, in order to contrast different interpretations of the environmental issue and gain insights on the stances regarding the prevailing economic order.

On the one hand, the article discusses the debates held since the end of the 1970s among authors from developed countries, which gave rise to theoretical proposals, such as the new environmental paradigm and the functions of the environment, considered to be one of the first proposals from the North; ecological modernization, whose success is reflected in the way environmental issues are handled today; and the spiral of production, a more radical view of the causes and consequences of environmental degradation. On the other hand, the paper presents some more recent proposals set forth by authors with a Latin American perspective regarding development, its alternatives, and the place of the environment in those discussions. These authors share their critical analysis of Latin America's position as supplier of natural resources and their appeal to autochthonous Latin American experiences as an alternative to the prevailing development model. Finally, on the basis of convergences and divergences among the approaches, the article concludes that their object of study is basically the same but that there are differences deriving from their loci of enunciation, which lead to diverse diagnostics and possible solutions to environmental issues.

Keywords: development, environment, environmental sociology, Latin America, sustainability, theory.

Resumo

Neste artigo, são apresentadas algumas reflexões sobre a abordagem da questão ambiental nas ciências sociais, cuja temática ganhou relevância a partir da década de 1960 devido às consequências negativas da atividade humana que começavam a ser evidenciadas. O objetivo de estudo é revisar algumas das discussões com perspectiva sociológica que pensam as inter-relações entre sociedade e ambiente, propondo um diálogo entre suas abordagens. Sustenta-se que é necessário pensar a questão ambiental na — e a partir da — América Latina e, ao mesmo tempo, considera-se útil interpelar propostas teóricas elaboradas em outras latitudes para contrastar as diferentes interpretações do problema ambiental e vislumbrar os posicionamentos diante da ordem econômica estabelecida.

Por um lado, são abordados os debates que surgiram a partir do final da década de 1970 entre alguns autores de países centrais, que deram lugar a propostas teóricas como o novo paradigma ambiental e as funções do ambiente, considerados umas das primeiras propostas no Norte; a modernização ecológica, cujo sucesso se vê refletido no modo em que a questão ambiental é processada atualmente; e o espiral de produção, uma visão mais radical das causas e as consequências da degradação ambiental. Por outro lado, são apresentadas algumas propostas elaboradas em anos mais recentes por autores com uma perspectiva latino-americana a respeito do desenvolvimento, suas alternativas e o lugar do ambiente nessas discussões. A análise crítica do lugar da América Latina como provedora de recursos naturais e o resgate de experiências autóctones latino-americanas para pensar numa saída ao modelo atual de desenvolvimento, são elementos comuns para os autores. Finalmente, são estabelecidos um diálogo e contrapontos entre as abordagens para considerar que seu objetivo de estudo é centralmente o mesmo, porém existem diferenças nos lugares de enunciação e, portanto, nos diagnósticos e nas possíveis soluções para os problemas ambientais.

Palavras-chave: América Latina, desenvolvimento, meio ambiente, sociologia ambiental, sustentabilidade, teoria.

Introducción

Hacia la década de 1960 el ambiente comenzó a ser un problema en los campos científico y político. Diferentes publicaciones empezaron a alertar sobre los peligros de la sociedad industrial (Carson, 1962; Commoner, 1966, 1971; Ehrlich, 1968), al manifestar la preocupación por la contaminación, la escasez de bienes naturales y las catástrofes ambientales. Así mismo, la emergencia de movimientos ambientalistas jugó un rol importante en la visibilización de estos fenómenos, que aumentó la preocupación por los riesgos ocasionados por el avance de la tecnología (Buttel, 1987). Estas reacciones académicas y políticas¹ manifestaban por primera vez lo que podría denominarse una crisis ambiental “como símbolo de la crisis de la sociedad industrial” (Lezama, 2001, p. 327).

Ahora bien, a pesar de la dificultad inicial de la sociología para incorporar al ambiente dentro de sus temas de estudio (Lezama, 2001), las ciencias sociales avanzaron de manera sostenida en la profundización del debate en torno a la cuestión ambiental (Hannigan, 2006). El presente artículo es un esfuerzo en esa dirección, a partir de la discusión de diferentes posturas.

Cabe señalar que las lecturas aquí presentadas forman parte del estado del arte de mi tesis doctoral, vinculada a la temática ambiental en contextos de pobreza urbana en Argentina. Entendiendo que un fenómeno como el de la pobreza estructural, entre otros, es particular de los países periféricos y que, por lo tanto, es necesario pensar la cuestión ambiental en —y desde— esta realidad social, se considera útil interpelar desde América Latina a las propuestas teóricas elaboradas en otras latitudes para contrastar las interpretaciones del problema ambiental y las vías para superarlo. Siguiendo a Santos (2011), se afirma que “los diagnósticos dependen mucho de la posición política que uno tenga y también de la región del mundo en la que uno viva” (2011, p. 11).

En este texto, entonces, se busca presentar algunas propuestas teóricas inscritas en el campo de las ciencias sociales que reflexionan y ofrecen alternativas para pensar la relación sociedad-naturaleza. En primer lugar, se intenta brindar una aproximación a algunos planteamientos surgidos en países del Norte² a raíz de las primeras denuncias sobre la degradación ambiental, con un apartado de cierre sobre diferencias y elementos en común entre dichas denuncias. En segundo lugar, se presentan discusiones más recientes que, desde una perspectiva latinoamericana, ponen el foco en la cuestión del desarrollo, y el último apartado expone los matices, las similitudes y las divergencias entre estas posturas. Se entiende que, en función de la flexibilidad de los límites disciplinares en las ciencias sociales,

1. Se trata de una distinción analítica para señalar que en el presente trabajo el foco estará puesto en las discusiones teóricas.
2. Según Anand (2007), los términos Norte y Sur no solo son geográficos, sino que reflejan las experiencias comunes de gente en estos países como resultado de determinadas condiciones sociales, económicas, políticas y culturales. En este sentido, hay diferencias que no se pueden ignorar entre los países industrializados desarrollados del Norte y los países subdesarrollados del Sur.

los aportes teóricos pueden clasificarse bajo varias etiquetas. En este artículo se ubicará a los autores del Norte dentro de la llamada sociología ambiental, y a los del Sur dentro de la ecología política latinoamericana.

Finalmente, se establece un diálogo y contrapuntos entre los enfoques del Norte y del Sur, considerando que su objeto de estudio es centralmente el mismo, pero que existen diferencias en los lugares de enunciación y, por lo tanto, en los diagnósticos y posibles soluciones a los problemas ambientales.

Cabe aclarar que el artículo no busca comparar teorías, sino que se parte de la idea de que el saber, en este caso el conocimiento científico, es un campo en disputa y, por lo tanto, es necesario conocer diferentes argumentaciones elaboradas frente a la cuestión ambiental para adquirir herramientas conceptuales que permitan el diálogo o la lucha por las interpretaciones. En este sentido, se está de acuerdo con los diagnósticos de la perspectiva regional sobre la degradación ambiental en América Latina como producto inherente al tipo específico de desarrollo del subcontinente en función de su lugar en el sistema económico mundial. Sin embargo, también se reconoce el valor de algunos elementos de los modelos y explicaciones de los autores del Norte, que pueden rescatarse para comprender la tensión entre sociedad y ambiente. Sobre todo, porque, como se verá, el modo de procesar los problemas ambientales a nivel de políticas en la actualidad continúa bajo los preceptos de la teoría de la modernización ecológica (Mol y Spaargaren, 2000).

Un último comentario merece lugar respecto a la selección de autores presentados. En el caso del debate académico del Norte, el acceso a la bibliografía estuvo condicionado por su disponibilidad digital y se trató de artículos y capítulos de libros en inglés. En el caso de los autores del Sur, se reconoce que la selección no cubre, en términos de su procedencia, la amplitud geográfica de América Latina, pero su pensamiento representa el planteamiento más ampliamente difundido en relación con la situación del subcontinente, referido a la necesidad de alternativas al desarrollo³.

Toda selección implica un recorte arbitrario y no se espera, por ello mismo, agotar las posturas del Norte ni del Sur. El propósito solo es ofrecer un debate entre lecturas que colabore a la reflexión colectiva en el campo de los estudios sociales sobre el ambiente.

Tres aportes de la sociología ambiental del Norte

Hacia la década de 1970 la cuestión ambiental fue incorporada y problematizada por la sociología y otras ciencias sociales en el Norte. Proliferaron teorías y reflexiones que en general han tenido escasa circulación dentro del campo en América Latina. Sin embargo, es interesante ver cómo los autores angloparlantes establecieron discusiones entre ellos

3. Svampa y Gudynas comparten espacios de intercambio como el Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, y tanto ellos como Félix hacen referencias cruzadas en sus trabajos a las obras de sus colegas, demostrando afinidad en sus argumentos.

mediante artículos publicados en diferentes revistas, en los que respondían objeciones a planteamientos cruzados (véase, por ejemplo, Spaargaren y Mol, 1992; Mol y Spaargaren, 2000; Schnaiberg A., Pellow D. y Weinberg, 2002; Schnaiberg, 2004). Se trata de aportes que pueden encuadrarse en el campo de la sociología ambiental (Hannigan, 2006), compuesto por propuestas y reflexiones que tienen en común la preocupación por la cuestión ambiental desde una perspectiva sociológica. A continuación, se presentarán entonces tres reflexiones distintas.

El nuevo paradigma ambiental y las funciones del ambiente

Unos de los primeros autores que intentaron pensar el problema del ambiente desde la sociología fueron William R. Catton Jr. y Riley E. Dunlap, quienes desarrollaron sus teorías en Estados Unidos a partir de la década de 1970 (Freudenburg y Gramling, 1989), en un contexto de preocupación por la degradación ambiental y los problemas de recursos, y una fuerte presencia del movimiento ambientalista.

Los autores hacían un llamado a revisar el paradigma del excepcionalismo humano (HEP, por su sigla en inglés) que afirmaba la preeminencia de los seres humanos entre todos los seres del mundo. Como alternativa superadora al antropocentrismo reinante hasta ese momento en las teorías sociológicas, proponían un nuevo paradigma ambiental (NEP, por su sigla en inglés) que entiende a los seres humanos como una de las especies, entre otras involucradas interdependientemente, que producen consecuencias no esperadas en la naturaleza (Catton y Dunlap, 1978a; 1978b; Dunlap y Catton, 1979, 1983, 1994).

Para los representantes de esta perspectiva, la transición de la HEP a la NEP era inevitable y constituía la fundación de la sociología ambiental. La necesidad de integrar al ambiente en las investigaciones sociológicas, a raíz de los problemas ambientales que se evidenciaban en la década de 1960, implicaba la aceptación de unos principios diferentes a los de la HEP. Justamente, lo que identifica a la sociología ambiental, según Buttel (1987), es el abandono del antropocentrismo y la adopción de una visión crítica que permite analizar el cambio social en un mundo moderno crecientemente constreñido por la ecología. En este sentido puede entenderse al NEP como una necesidad teórica para el abordaje de una realidad histórica.

Sin embargo, como Dunlap y Marshall (2007) reconocieron más tarde, mientras que el exencionalismo, como característica de la sociología tradicional, fue crecientemente identificado y reconocido, la pretensión de que el paradigma dominante de la sociología fuera reemplazado por uno de corte más ecológico fue bastante controversial. De hecho, los mismos autores reconocieron años más tarde que la sociología ambiental se componía de todos aquellos que se autoadscribieran al campo (Dunlap, 2002), lo que diluyó el criterio excluyente del NEP.

Un aporte de Dunlap y Catton (1983), que Hannigan (2006) valora más productivo teóricamente que la distinción HEP-NEP, es su modelo sobre las tres funciones del ambiente físico, diferenciables analíticamente (Dunlap y

Marshall, 2007). En primer lugar, el ambiente es el hábitat o espacio vital en el cual humanos y no humanos desarrollan sus actividades y cuyo uso excesivo resulta en sobrepoblación, congestión y destrucción del hábitat de otras especies. En segundo lugar, es a la vez una fuente de recursos necesarios para esas actividades, por lo tanto, el uso excesivo de estos recursos constituye una causa de escasez. En tercer lugar, el ambiente funciona como un depósito para los subproductos materiales de esas actividades (basura, polución, aguas servidas): cuando se sobrepasa la capacidad del ecosistema para absorber estos residuos, aparecen los problemas de salud. Además, estas tres funciones están en competencia entre sí, y en el contexto de un ambiente limitado entran en conflicto frecuentemente.

Como señala Hannigan (2006), el éxito de este modelo fue extender la ecología humana más allá de su preocupación central por el espacio vital, al poner de relieve las funciones del ambiente como proveedor y depósito a la vez. Sin embargo, el autor detecta un serio problema en el modelo: no se encuentran signos de la acción humana. Ciertamente, no hay mención a las condiciones del contexto y a las relaciones de poder en las cuales se producen los conflictos entre las funciones, lo que deja poco margen para pensar los posibles cambios.

La teoría de la modernización ecológica (TME)

A diferencia del modelo abstracto propuesto por Dunlap y Catton (1983), la TME enfrenta el conflicto de la relación sociedad-ambiente y asume la dinámica del sistema capitalista. La TME, según Mol y Spaargaren (2000) unos de sus principales precursores, tuvo origen a comienzos de la década de 1980, a partir de los debates entre teóricos de la desindustrialización y neomarxistas. En sus primeras formulaciones, la teoría desafió la idea ambientalista tradicional de que para lograr un desarrollo sustentable a largo plazo era necesaria una reorganización fundamental de las principales instituciones de la sociedad industrial moderna. Para la TME el capitalismo no sería una obstrucción esencial para la reforma ambiental, sino que la clave sería redireccionarlo para que contribuya en la preservación de la base de sustento de la sociedad. Como lo explica Hannigan (2006), el espíritu sería el de superar la crisis ambiental sin abandonar la modernización, a partir de una fuerte confianza en la capacidad de la tecnología —nueva, sofisticada, limpia— para lograr reestructuraciones de los ciclos de producción y consumo.

Mol y Spaargaren (2000) reconocen la importancia de la emergencia de la sociología ambiental, y señalan en particular que el debate HEP-NEP contribuyó a mostrar el rol del ambiente y a entender la integración de lo social y lo natural. La diferencia crucial de la TME con dicha perspectiva radica en que, según la primera, la antigua indiferencia hacia la naturaleza no debe ser reemplazada por alguna forma de ecologismo. Esto significa que dentro de la misma estructura institucional moderna del sistema capitalista pueden diseñarse reformas ambientales que impliquen mejoras significativas.

Los autores advierten que en principio la teoría fue desarrollada en un número limitado de países de Europa Occidental, y sus postulados,

hipótesis y referencias empíricas aún reflejan este foco geográfico. Por lo tanto, el valor analítico de la TME para abordar procesos de reforma ecológica en contextos distintos a Europa Occidental es limitado.

Los mismos autores han reconocido que las primeras formulaciones de la teoría, hacia principios de la década de 1980, intentaron discutir directamente con los neomarxistas, que declaraban la muerte del proyecto de modernización. Actualmente, dado que el capitalismo mismo se ha vuelto “más verde”, los autores presentan una versión revisada de su TME, en la que conforman una alianza teórica estratégica de oposición contra posmodernistas y constructivistas. Aun así, en la teoría prevalece la fe en el capitalismo responsable y la primacía del mercado (Hannigan, 2006).

Mol y Spaargaren (2000) se consideran a sí mismos ambientalistas moderados, y entienden que la ecología radical subestima las transformaciones ambientalmente inducidas en las prácticas sociales y la creciente institucionalización de las consideraciones ambientales.

La espiral de producción

Entre los neomarxistas⁴ con los que discutía la TME, se encuentra Allan Schnaiberg, en lo que sigue se presentará su modelo explicativo de la degradación ambiental, desarrollado en la década de 1980 en Estados Unidos. Este autor, cuyos aportes son considerados entre los más significativos de la sociología ambiental (Buttel, 1987; Hannigan, 2006), describe la génesis de las relaciones contradictorias entre expansión económica y disrupción ambiental; sus conceptos centrales son la *dialéctica socioambiental* y la *espiral de producción*. Para Schnaiberg (2004) la economía política de los problemas y las políticas ambientales está organizada dentro de la estructura de la sociedad industrial moderna, que él llama espiral de producción.

El planteamiento de Schnaiberg, desarrollado en *La economía y el ambiente* (2004), parte de la premisa de que en las sociedades modernas está en juego tanto el valor de uso como el valor de cambio, y de que la mayoría de los elementos del ecosistema no pueden ser usados para maximizar ambos simultáneamente, dado que crea una tensión dialéctica entre las organizaciones económicas con sus exigencias de crecimiento y las demandas ecológicas de protección ambiental.

El autor identifica tres síntesis de estos conflictos dialécticos: el modelo económico, el modelo de escasez dirigida y el modelo ecológico. Los tres plantean las diferentes formas de distribuir los beneficios y los costos del uso de recursos naturales, mediante normas específicas para dirigir el desarrollo económico.

El modelo económico —típicamente neoclásico— solo considera la utilidad del ecosistema para crear valor, de modo que la polución y el agotamiento son ignorados hasta alcanzar un punto crítico de amenaza al mercado.

4. Foster (2000, 2001) y O'Connor (1994) también son neomarxistas reconocidos en el campo de la sociología ambiental.

El modelo de escasez dirigida reconoce que la responsabilidad primaria por el uso de recursos naturales descansa en el mercado. Sin embargo, el Estado también tiene responsabilidad en establecer límites sociopolíticos en el uso de recursos. Este modelo muestra una visión más tolerante respecto a las estrategias de intervención en las disrupciones del mercado en el ecosistema. La propuesta de desarrollo sustentable estaría dentro de este modelo.

Por último, el modelo ecológico se enfoca en la protección de los ecosistemas ante la explotación económica. Se tiende a promover el racionamiento directo de los recursos naturales mediante una fuerte intervención del Estado.

Siguiendo los patrones del modelo de escasez dirigida, la teoría elaborada por Schnaiberg (1980) parte de entender que los problemas ambientales fueron el resultado de una emergente espiral de producción, concepto que se refiere a la necesidad inherente del sistema de generar ganancias a partir del consumo —con la necesaria expansión de la producción y los mercados— aun cuando esto implique superar la capacidad de carga de los ecosistemas. Dentro de la lógica de la espiral, el capital desplazó a los trabajadores y requirió crecientes cantidades de recursos naturales (como insumos y materia prima, y como sitio para depositar los residuos), lo que provocó su agotamiento. Así mismo, las industrias usaron crecientes niveles de químicos en los procesos de producción, generando problemas de polución, que desorganizaron los ecosistemas locales y regionales.

Esto explica el impacto en el ambiente: los ecosistemas fueron crecientemente usados como fuentes de materiales crudos y depositarios de residuos tóxicos, y por lo tanto crecientemente degradados, mientras los niveles de ganancia aumentaban.

Como se ve, Schnaiberg (1980) analiza el problema ambiental de su época como resultado de una espiral de producción y enmarca el análisis dentro de una economía política de la sociedad industrial. Si bien se ha avanzado hacia sociedades del tercer sector, el diagnóstico sobre la dialéctica socioambiental y las tres síntesis entre Estado y mercado propuestas son un modelo útil para seguir pensando hoy.

El diálogo entre los autores

Tanto el modelo de las tres funciones del ambiente de Dunlap y Catton (1983) como la espiral de producción de Schnaiberg son explicaciones fundamentales sobre la degradación y destrucción ambientales, mientras que la teoría de la modernización ecológica (TME) de Mol y Spaargaren (2000), marcadamente normativa, ofrece mecanismos para la mejora del ambiente (Hannigan, 2006; Dunlap y Marshall, 2007).

Si bien los trabajos de Catton y Dunlap (1978a, 1978b, 1983, 1994) y de Schnaiberg (2004) han sido influyentes en la tradición de la sociología ambiental (Buttel, 1987), su destino no ha sido el éxito. En el primer caso, se trata de una propuesta metateórica, razón por la cual no fue utilizada inmediatamente en investigaciones empíricas. Por su parte, las nociones

de dialéctica socioambiental y de espiral de producción elaboradas por Schnaiberg (2004), no lograron gran resonancia en la literatura de la sociología ambiental de su época, probablemente debido a su radicalidad (Schnaiberg en Hannigan, 2006). De cualquier forma, es válido admitir el carácter novedoso del análisis de la sociedad industrial y de consumo para la época en la que fue elaborado (década de 1980).

Además, en ambos análisis emergen la contradicción y el conflicto. En el modelo de las funciones del ambiente queda menos claro el contexto de los límites del ambiente en el cual se enmarcan los conflictos. Pero en la espiral de producción el modelo económico y el rol del Estado se ven fuertemente cuestionados.

Por otra parte, la crítica más suscitada a la TME desde su origen apunta a su optimismo tecnológico, que representa la defensa del *status quo* de la economía capitalista industrial. La TME es una aproximación *nüif* que analiza innovaciones de punta o prácticas empresariales “verdes” en corporaciones específicas de Europa Occidental, y las presenta como el signo de una trayectoria hacia la sustentabilidad con la confianza en que se difundirán ampliamente (Schnaiberg, Pellow y Weinberg, 2002).

Mientras que la teoría de la espiral de producción fue desarrollada en los Estados Unidos antes de 1980, la TME emergió una década después a partir de los análisis en Europa Occidental sobre un grupo diferente de Estados y estructuras político-económicas (Spaargaren y Mol, 1992, y sucesivas publicaciones). A su turno, Schnaiberg (2004) señala que la TME admite que los agentes económicos (Estado, industrias, población) incorporen algunas preocupaciones ecológicas en sus tomas de decisión, motivadas por manejar responsablemente los riesgos ambientales globales, lo que se corresponde con la perspectiva del modelo económico neoliberal. En cambio, la espiral de producción sigue los patrones del modelo de escasez dirigida, y ve al crecimiento económico como una amenaza a los recursos naturales y a los ecosistemas que, a la vez, permite la acumulación de poder corporativo, para disminuir la intervención estatal de protección ambiental. Schnaiberg (1980) no cree en la posibilidad de un capitalismo con base ecológica.

En definitiva, lo que subyace a estas teorías es una concepción divergente del orden social y por lo tanto posturas ideológicas diferentes: la TME, más conservadora, afirma que el orden social incorpora la protección de los ecosistemas; la teoría de la espiral de producción, más radical, enfatiza el conflicto entre el crecimiento económico y la protección ambiental.

A pesar de todo esto, como lo demuestra Maarten Hajer (2000)⁵, la TME se convirtió en una perspectiva relevante para procesar las relaciones entre economía y ecología en el terreno de la elaboración de políticas a nivel global, siendo la entronización del principio de desarrollo sustentable en la agenda ambiental la prueba más contundente de ello, vigente aún hoy.

5. En su libro, Maarten Hajer elabora un caso histórico sobre las políticas en torno a la lluvia ácida, bajo la perspectiva de la teoría de la modernización ecológica.

La cuestión del desarrollo en la ecología política latinoamericana

En este apartado se presentan los aportes de autores que, desde una perspectiva latinoamericana, abordan la relación entre sociedad y naturaleza, introduciendo con fuerza el debate sobre el desarrollo, lo cual se considera un rasgo distintivo respecto de las propuestas teóricas de la sociología ambiental presentadas anteriormente.

Se coincide con Farah y Wanderley (2011) en que “el concepto de desarrollo se sigue utilizando —sin sustituto equivalente— para pensar el cambio histórico y los *procesos de transformación producidos por el movimiento de las estructuras sociales*” (2011, p. 9). La discusión crítica sobre estos procesos y la visibilización de las relaciones de poder implicadas, habilitan un cuestionamiento a las diversas significaciones del desarrollo y al concepto mismo. En este sentido, América Latina cuenta con una tradición de pensamiento que pone en el centro la cuestión del desarrollo (Svampa, 2008), iniciada con la Cepal.

En primer lugar, cabría señalar que los tres autores considerados se inscriben en la corriente de ecología política latinoamericana, entendida como un área de conocimiento que estudia las relaciones de poder alrededor de la naturaleza, es decir, la apropiación y distribución de los recursos naturales, y los conflictos en torno a ello.

En segundo lugar, la ecología política latinoamericana se fundamenta en el pensamiento crítico regional, principalmente en el programa Modernidad/Colonialidad, que otorga un lugar central a la experiencia histórica que implicó la colonización europea. Tal como lo expresan Martin y Larsimont: “la marca de origen de lo latinoamericano se asienta en el trauma catastrófico de la Conquista y la integración en posición subordinada y colonial en el sistema internacional” (2016, p. 5). Por lo tanto, como plantea Alimonda (2015), la historia ambiental de la región es una herramienta imprescindible.

En este sentido, los autores abajo presentados utilizan el recurso de la reconstrucción histórica para situar a América Latina en el contexto económico global actual y hacer hincapié en la crítica situación ambiental que hoy sufre el subcontinente. Así mismo, ofrecen líneas para pensar el cambio ambiental a partir de la experiencia latinoamericana.

Aunque se reconoce la prolífica producción académica de la ecología política latinoamericana que aborda la cuestión del desarrollo⁶, se considera que los planteamientos de los autores presentados a continuación condensan e ilustran en buena medida el posicionamiento compartido por quienes integran dicho enfoque. Como ya se aclaró en la introducción, toda selección es un recorte que deja por fuera muchas otras opciones no por eso menos válidas. Si bien el recorrido de los autores no agota todo lo que se ha discutido en el campo, la selección obedece a que sus propuestas

6. Existe un nutrido campo de debate compuesto por las ideas de Arturo Escobar, Enrique Leff, David Cortez, Héctor Alimonda, Víctor Toledo, Jaime Preciado, entre muchos otros autores.

marcaron un quiebre y activaron la necesidad de pensar en una serie de factores no reconocidos previamente.

La convergencia entre sustentabilidad y economía social y solidaria

A principios de la década de 1970, la puesta en escena de límites ambientales a la pretensión de crecimiento ilimitado fue también un duro cuestionamiento a varias disciplinas, y a su base ideológica. En poco tiempo quedó claro que “el seguimiento de metas de conservación de la naturaleza exigía repensar las estrategias de desarrollo [...] de manera que las actividades humanas no desembocaran una debacle ambiental” (Gudynas, 2010, p. 45).

Si bien durante las décadas de 1970 y 1980 el debate fue presentado como una oposición entre ecología y economía, esta fue reconvertida en el Informe Brundtland (1987)⁷ por la exigencia de un desarrollo sustentable que las conciliara. El foco del desarrollo pasó a ser el ser humano y la conservación ambiental se volvió una condición necesaria para continuar con el crecimiento económico (Gudynas, 2011a).

Gudynas (2009a, 2010, 2011a) reconoce que el desarrollo sostenible⁸ es un campo de discusión en el que confluyen corrientes heterogéneas. Dentro de esta complejidad, identifica tres tipos de sustentabilidad: débil, fuerte y súper-fuerte, cuyo rasgo común es la búsqueda de un nuevo equilibrio entre el uso de la naturaleza y la satisfacción de las necesidades humanas. El autor se inclina por las últimas dos como las opciones más interesantes, ya que apuntan a un desarrollo posmaterial, que reorienta el desarrollo hacia la calidad de vida y la erradicación de la pobreza, y protege el consumo de recursos naturales y energía. Sin embargo, este autor reconoce que los estilos de desarrollo en la actualidad son claramente insustentables, debido a que provocan altos impactos ambientales y la depredación de los recursos naturales.

En América Latina, la discusión sobre el desarrollo sustentable asume ciertas particularidades. Las economías nacionales dependen de la explotación de los recursos naturales, bajo la asunción de la disponibilidad de enormes volúmenes, y los gobiernos se sienten obligados a aprovechar “su riqueza”, empujados por el alza de precios en el mercado global. La naturaleza se convierte en una proveedora de *commodities* y se desestiman tanto las restricciones como los impactos ambientales, lo que reemplaza el desarrollo sostenible por el crecimiento sostenido (Gudynas, 2010, 2011b).

Lo anterior lleva a pensar que en América Latina la dependencia económica de los recursos naturales obliga a discusiones más profundas sobre otros desarrollos. En un esfuerzo por encarar esta tarea, Gudynas (2010) define el componente ambiental de la sustentabilidad como el

7. Se conoce así al Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de las Naciones Unidas, denominado *Nuestro futuro común* (WCED, 1987), en el que se planteó por primera vez el principio del desarrollo sustentable.
8. El autor utiliza los términos sustentable y sostenible indistintamente.

establecimiento de límites en la apropiación de los recursos y en los efectos permitidos sobre el ambiente, a la vez asegura que “la primera prioridad de la sustentabilidad es asegurar que las personas puedan satisfacer sus necesidades, lo que en el contexto latinoamericano se expresa en salir de las condiciones de pobreza” (Gudynas, 2010, p. 53).

En este sentido, Gudynas (2010, 2011b) encuentra que existen amplias coincidencias entre la sustentabilidad y la economía social y solidaria, que habilitan a pensarlas en conjunto.

La economía social y solidaria está basada en los principios de cooperación, autogestión, autonomía, y distintas formas de compromiso con la igualdad y la democracia; según el autor, todos ellos están presentes con diferentes énfasis en las corrientes del desarrollo sostenible, aunque más claramente en la sustentabilidad fuerte y súper-fuerte.

Ambas propuestas impulsan la austeridad para reducir los impactos ambientales y satisfacer todas las necesidades, y defienden las economías mixtas y orientadas a la redistribución que, en un contexto de relaciones sociales cercanas, incluyan recursos monetarios y no monetarios.

Pistas para trascender el Consenso de los Commodities

Para Svampa (2011a, 2011b), resulta claro que, desde los últimos años del siglo xx, y en un contexto de cambio del modelo de acumulación sostenido por el *boom* de los precios internacionales de las materias primas y los bienes de consumo, se han venido intensificando los proyectos tendientes al control, extracción y exportación de bienes naturales sin mayor valor agregado. Esto dio lugar a que en América Latina se pasara del Consenso de Washington, asentado sobre la valorización financiera, al Consenso de los Commodities, basado en la exportación de bienes primarios a gran escala. Este modelo presenta, según la autora (Svampa, 2011b, 2012, 2013), numerosas fallas estructurales: reprimarización de las economías latinoamericanas, con pérdida de soberanía alimentaria; consolidación de un estilo de desarrollo extractivista, basado en la sobreexplotación de recursos naturales y en la expansión de las fronteras cultivables, conllevando una dinámica de desposesión de tierras y recursos; y tendencia a la monoproducción que atenta contra la biodiversidad.

Svampa (2011b, 2012, 2013) plantea que en este contexto las nuevas problemáticas tendieron a reconfigurar el horizonte del pensamiento crítico, que enfrentaron dislocaciones teóricas y políticas, proceso en el cual la explosión de conflictos socioambientales actualizó el debate sobre el desarrollo, la visión de la naturaleza y el lugar de las poblaciones indígenas en la construcción nacional y continental. Como respuesta a este panorama, la autora identifica esquemáticamente tres discursos o posicionamientos sobre las cuestiones ligadas al desarrollo: el neodesarrollismo neoliberal, el neodesarrollismo progresista y la perspectiva posdesarrollista.

En el neodesarrollismo liberal, la naturaleza continúa siendo vista como un recurso inagotable. Lo novedoso en la época del Consenso de los Commodities “es el acoplamiento del discurso neoliberal con tópicos

que provienen de la agenda global, que buscan neutralizar la potencialidad crítica de ciertas nociones o conceptos” (Svampa, 2011b, p. 5), como el desarrollo sustentable, asociado a una idea ecoeficientista, que ve a la naturaleza como capital, a la vez que confía en la tecnología para proveer soluciones limpias.

Por su parte, los gobiernos progresistas alientan una concepción optimista acerca de la naturaleza y sus ventajas comparativas: los grandes recursos naturales disponibles (Svampa, 2011a). Entusiasmados por el alto precio de los *commodities* se orientan hacia la profundización del modelo extractivista. De esta manera, para Svampa (2011b, 2012, 2013) el progresismo latinoamericano comparte con el discurso neoliberal la idea acerca del destino inexorable de América Latina como exportadora de naturaleza en función de la nueva división internacional del trabajo.

La tercera posición, el posdesarrollo, presenta claras discrepancias con el Consenso de los Commodities, lo que la distancia de las otras dos posturas. Esta perspectiva es una crítica radical contra la idea hegemónica de desarrollo y su visión de la naturaleza, por lo tanto, promueve valoraciones alternativas a partir de otras cosmovisiones. Se trata de un pensamiento descolonizador que incluye varias corrientes, como el *buen vivir*.

En este contexto Svampa (2011b, 2012, 2013) señala que el campo del pensamiento crítico ha venido retomando la noción de posdesarrollo, así como elementos propios de una concepción fuerte de la sustentabilidad. En el escenario latinoamericano de transición hacia nuevas formas, insiste la autora, no se trata de pensar alternativas dentro del desarrollo convencional, sino más bien de elaborar alternativas *al* desarrollo. En este sentido, sostiene que existe todo un abanico de posibilidades que es necesario explorar, fundamentalmente experiencias exitosas en el campo de la economía social, comunitaria y solidaria latinoamericana. En este marco, Svampa (2011b) propone elaborar una teoría diferente de las necesidades humanas en el contexto de América Latina. Para ello recupera tres aportes que contribuyen a pensar preguntas fundamentales: la dialéctica entre necesidades, satisfactores y bienes de Max-Neef; la economía para la vida de Hinkelammert y la ética del cuidado propuesta por el ecofeminismo, sosteniendo que la sistematización de estos aportes sería la base para una sustentabilidad y una interculturalidad en un sentido fuerte (Svampa, 2011b).

Avanzando en la construcción de una opción viable, cabría pensar que una teoría de las necesidades para América Latina aún es demasiado amplia, en tanto que en ella coexiste una heterogeneidad de realidades sociales, económicas, políticas y culturales. Una teoría de las necesidades situada localmente, a partir de trabajos empíricos en comunidades locales, facilitarían la identificación de alternativas ajustadas a cada contexto.

La alianza entre el *buen vivir* y la economía política de los trabajadores y las trabajadoras (EPTT)

Por último, interesa presentar las ideas de Mariano Féliz (2011, 2015) quien ofrece un análisis actual de América Latina desde una perspectiva

marxista. El autor sostiene que durante el siglo xx el desarrollismo primero, luego el neoliberalismo y finalmente el neodesarrollismo aparecieron como alternativas de gestión de la economía a favor de la reproducción ampliada del capital.

Aunque el diálogo y las disputas sobre las políticas públicas está hegemonizado por la economía política del capital —tanto en el escenario neoliberal como en el neodesarrollista—, el conflicto social y las luchas populares en América Latina durante la primera década del siglo xxi han impulsado un nuevo debate en torno al desarrollo en la periferia, que propone al *buen vivir* como alternativa de la economía política del trabajo (en contraposición a la economía política del capital).

Surgido en las últimas décadas desde los pueblos originarios en América Latina⁹, el buen vivir se presenta como un paradigma verdaderamente alternativo al proyecto del capital¹⁰, que intenta “postular siempre como preguntas iniciales qué producir, para qué y luego —pero simultáneamente— cómo producirlo, distribuirlo y utilizarlo” (Féiz, 2015, p. 37). El buen vivir propone privilegiar la satisfacción de las necesidades sociales por encima de la demanda permanente del capital.

Vivir bien remite a la preeminencia del valor de uso por sobre el valor de cambio, y por lo tanto por sobre el valor y el trabajo abstracto como articuladores de la sociedad (Hinkelammert y Mora, en Féiz, 2015).

Históricamente, los/as trabajadores/as han sabido plantear lo que consideran vivir bien mediante prácticas cotidianas alternativas en su enfrentamiento con el capital. La economía política de los trabajadores y las trabajadoras (EPTT) promueve una política de las necesidades vitales, enfrentando a los valores del capital con los deseos del pueblo: rescata las formas comunitarias y cooperativas de producción y reproducción social con base en la solidaridad y el respeto a la naturaleza (Féiz, 2011).

Por lo tanto, el autor encuentra que este sustrato histórico de prácticas y estrategias reales de los sectores populares constituye las condiciones de posibilidad del buen vivir.

En definitiva, el buen vivir conlleva una revalorización de las formas históricas de producción de los pueblos originarios como modelos para la construcción de alternativas que puedan superar el paradigma técnico-científico y productivo. Este proceso, por un lado, requiere la articulación de los saberes, experiencias, prácticas y demandas populares con el conocimiento académico y, por otro, necesita el apoyo del Estado mediante políticas públicas que favorezcan a los/as trabajadores/as (Féiz, 2011, 2015).

-
9. El buen vivir cobró visibilidad en la escena pública política y académica fundamentalmente a finales de la década del 2000 en la región andina, alrededor de las discusiones por incorporar el principio, también conocido como *sumak kawsay*, en las constituciones de Bolivia y Ecuador (Cardoso-Ruiz, Gíves-Fernández, Lecuona-Miranda y Nicolás-Gómez, 2016).
 10. Aunque existen discusiones al respecto (Gudynas, 2009b; Cortez, 2013; Vanhulst y Beling, 2014).

En síntesis, se plantea una alianza potencial entre el buen vivir y la EPTT desde la teoría, pero cabría preguntarse por las condiciones de posibilidad reales en el contexto de un Estado capitalista. Además, cabe señalar que el buen vivir no tiene la misma fuerza en todos los países de la región, dado su origen en la cosmovisión andina.

Elementos transversales a las propuestas de los autores latinoamericanos

Los autores poseen una mirada común sobre América Latina como región dependiente dentro del sistema económico mundial y fundamentalmente exportadora de bienes naturales. Dentro de las diferentes caracterizaciones que hacen sobre el desarrollo, coinciden en cuestionar —explícita o implícitamente— al desarrollo sustentable, que seguiría respondiendo al desarrollo en su concepción hegemónica, ligada al crecimiento económico (versión débil de la sustentabilidad). De modo complementario, existe una postura compartida en promover alternativas al desarrollo a partir del rescate de las experiencias concretas, realmente existentes en la escala local o regional, en América Latina. Gudynas (2010, 2011b) aboga por una sustentabilidad fuerte o super-fuerte en articulación con una economía social y solidaria. Svampa (2011b, 2013) recomienda recuperar las experiencias locales y regionales de economía comunitaria en América Latina y apela a la construcción de nuevos modelos de satisfactores de necesidades. Por su parte Félix (2011, 2015) propone la alianza estratégica entre el buen vivir y la EPTT.

En los tres casos, los autores ponen el foco en las necesidades: Gudynas (2010) afirma que la sustentabilidad y la economía social y solidaria tienen como objetivo primordial satisfacer las necesidades humanas; la EPTT ofrecería elementos para determinar las necesidades vitales que apuntarían en la dirección de un buen vivir para todos (Félix, 2011, 2015); y para Svampa (2011b) la construcción de una teoría revisada de las necesidades y sus satisfactores sería un aporte a la transición hacia formas de posdesarrollo.

Si bien se rescata el énfasis de denuncia de los autores y en este sentido el carácter político de sus intervenciones, se considera que, sobre esta base, es necesario avanzar más decididamente hacia trabajos empíricos (a pequeña o gran escala) en América Latina que provean material para identificar necesidades y sentidos en torno a esas prácticas, a fin de analizar las posibilidades y condiciones para operacionalizar los modelos alternativos propuestos.

Conclusiones

Hacia la década de 1960 la aparición de publicaciones que alertaban sobre el daño ambiental y los riesgos para la salud del avance tecnológico, junto con la emergencia de movimientos ambientalistas, fueron factores que coadyuvaron a la visibilización de la situación crítica del ambiente, con un alcance global. Dicha tendencia continuó profundizándose hasta la actualidad y diversas respuestas se fueron suscitando desde las ciencias sociales para intentar comprender el fenómeno.

En este trabajo se han presentado algunas de las propuestas surgidas en el Norte en las últimas décadas del siglo xx, con el objetivo de ponerlas en debate y hacerlas dialogar con las perspectivas elaboradas desde el Sur a comienzos de siglo xxi. Cabe destacar que se presentaron las reflexiones de algunos autores, sin pretensión de exhaustividad, entendiendo que el esfuerzo por ponerlos en diálogo es una tarea que redundará en la mejor comprensión de la cuestión ambiental, atentos a su complejidad.

Entonces, a partir del recorrido realizado, y contrastando los diversos planteamientos de los autores, se observa, en primer lugar, la diferencia que existe en las formas de enunciación entre los del Norte y los del Sur. Los primeros ofrecen modelos teórico-analíticos generales, aunque cabría hacer algunas aclaraciones. En las versiones reformuladas de la TME, Mol y Spaargaren (2000) advierten que esta fue desarrollada inicialmente en un número limitado de países de Europa Occidental y que por lo tanto el valor analítico de la teoría para abordar procesos de reforma ecológica en contextos distintos es limitado y debería evitarse la extrapolación a la escala global de los conceptos orientados hacia determinados Estados nación. La generalidad en el planteamiento de Catton y Dunlap (1978a; 1978b; Dunlap y Catton, 1979, 1983, 1994), se debe a la pretensión de reemplazar un paradigma por otro en la sociología. Por último, Schnaiberg (2004) parece haber sido el único consciente desde el inicio del alcance de su teoría, que buscaba explicar la lógica de la degradación en el mundo industrializado. A diferencia de dichas perspectivas, los autores latinoamericanos realizan un análisis marcadamente situado, con anclaje territorial, y explicitan más abiertamente la dimensión política de su propuesta.

Se entiende que esta diferencia tiene que ver con los contextos en los que las ideas fueron elaboradas. Catton y Dunlap (1978a, 1978b; Dunlap y Catton, 1983, 1994) y Schnaiberg (1980, 2004) asistían a los primeros síntomas de crisis ambiental en el mundo industrializado; mientras los primeros se inclinaron por proponer un giro ecocentrista, el segundo desarrolló un diagnóstico en clave neomarxista. Mol y Spaargaren (2000), en un contexto de capitalismo consolidado a nivel mundial, se esfuerzan por defenderlo mediante la transformación de las demandas ambientales en su TME. Por último, ante la profundización del rol de América Latina como proveedora de materias primas, con la consecuente superexplotación de recursos naturales y degradación del ambiente en el subcontinente, la ecología política latinoamericana denuncia los efectos del tipo de desarrollo vigente y propone trascenderlo a partir de recuperar experiencias alternativas autóctonas.

En segundo lugar, existen algunos puntos de contacto entre los planteamientos que resulta útil explorar. Puede decirse que tanto las propuestas de los autores latinoamericanos como las de la TME, de Mol y Spaargaren (2000), exceden los límites de un marco analítico descriptivo y contienen un componente prescriptivo bastante marcado, pues si bien ofrecen alternativas de solución a la tensión entre el ambiente y la economía, son diferentes en su contenido: la TME propone el procesamiento de la cuestión ambiental

mediante los mecanismos de las instituciones modernas del Estado (Spargaren y Mol, 1992), mientras que los autores latinoamericanos abogan por un cambio más radical hacia el posdesarrollo.

Por otra parte, resulta interesante la coincidente interpretación de Schnaiberg (2004), Gudynas (2010) y Svampa (2011b) respecto a la propuesta de desarrollo sustentable, tal como circula en las agendas ambientales actuales, a pesar de sus diferentes procedencias.

Para Schnaiberg (2004) se trata de un modelo de escasez dirigida, en el cual, aunque el Estado tiene cierta intervención, rige la espiral de producción. Gudynas (2010) y Svampa (2011b) aún ven en dicho modelo la impronta del desarrollo en su versión hegemónica, asociada al crecimiento, lo cual lo transforma en un tipo de sustentabilidad débil. En este punto, podría decirse que la perspectiva marxista de Schnaiberg (2004) lo acerca a los diagnósticos del Sur.

De hecho, tanto Schnaiberg (2004) como Gudynas (2010) sostienen que para lograr la sustentabilidad en sentido fuerte es necesario desvincular el desarrollo del crecimiento económico. Los autores señalan que, si América Latina siguiera la misma senda de los países industrializados, en donde la espiral de producción genera una tensión dialéctica entre crecimiento económico y protección ecológica, su situación se vería agravada además por el hecho de que ya existe presión sobre el ambiente y degradación por la explotación de recursos naturales.

Así mismo, la particular configuración de América Latina como proveedora de *commodities* presenta desafíos adicionales para pensar la tensión dialéctica entre desarrollo económico y protección ambiental planteada por Schnaiberg (2004). Enfrentados a esta dificultad, los autores latinoamericanos ofrecen como solución superadora algunas salidas alternativas al desarrollo, que escapan a la lógica mercantil en la que se entrampan naturaleza y sociedad.

Para finalizar, cabe recordar que la sustentabilidad siempre impone unos límites en la apropiación de los recursos y en los efectos permitidos sobre el ambiente (Gudynas, 2010), una tensión que encaja y puede analizarse bajo el modelo de Catton y Dunlap (1978a; 1978b; Dunlap y Catton, 1979, 1983 1994) referido a las tres funciones ambientales para cada una de las cuales hay cotos.

En función de lo anterior, tanto Gudynas (2010, 2011b) como Svampa (2011b, 2012, 2013) reconocen que los estilos de desarrollo actuales son insustentables y que los gobiernos latinoamericanos, presos del mito del excedente, no dirigen sus políticas para revertir la situación.

Esto podría interpretarse como la prevalencia de los postulados de la TME también en los países de América Latina: el capitalismo no es visto en principio como un obstáculo significativo para reformas ambientales, los objetivos ambientales no tienen prioridad por sobre otros objetivos sociales y se confía en la buena voluntad de todas las instituciones de la sociedad (Estado, empresas, población) para la adopción de comportamientos ambientalmente sostenibles.

Como sucede con muchas otras temáticas que aborda la sociología, la importancia de estudiar teóricamente la cuestión ambiental reside, en última instancia, en la necesidad de generar alternativas para mejorar su situación. En función de esto, se considera que tanto el diagnóstico de Schnaiberg (2004) como el de los teóricos latinoamericanistas son acertados. Ahora bien, las miradas sociológicas que se construyen sobre el tema desde todos los enfoques aquí presentados aportan un diagnóstico sobre la cuestión ambiente-sociedad desde un punto de vista macroestructural, sin presencia de la mirada que los sujetos construyen en torno al ambiente y su vínculo con él. Es preciso contar con información para analizar y operacionalizar opciones viables, ajustadas a las realidades locales. Haría falta continuar, por ejemplo, con la iniciativa planteada por Svampa (2011b), quien propone recrear una teoría de las necesidades humanas en el contexto de América Latina. Avanzando en la construcción de esta propuesta, puede pensarse que estudios empíricos que recuperen condiciones de vida, prácticas y representaciones de diferentes comunidades alrededor de su relación con el ambiente, serían un aporte valioso.

Referencias

- Alimonda, H. (2015). Una introducción a la Ecología Política latinoamericana (pasando por la historia ambiental). Consultado el 15 de junio del 2018 en *Congreso Latinoamericano de Conflictos Ambientales*. <http://www.redcolca.org/colca-2014/>
- Anand, R. (2007). *International environmental justice. A North-South dimension*. Aldreshot: Ashgate.
- Buttel, F. (1987). New directions in environmental sociology. *Annual Review of Sociology*, (13), 465-488. DOI: <https://doi.org/10.1146/annurev.so.13.080187.002341>
- Cardoso-Ruiz, R. P., Gíves-Fernández, L. C., Lecuona-Miranda, M. E. y Nicolás-Gómez, R. (2016). Elementos para el debate e interpretación del Buen vivir/*sumak kawsay*. *Contribuciones desde Coatepec*, (31). Consultado el 15 de junio del 2018 en <http://www.redalyc.org/jatsRepo/281/28150017005/28150017005.pdf>
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. Boston: Houghton Mifflin.
- Catton, W. R. Jr. y Dunlap R. E. (1978a). Environmental sociology: a new paradigm. *The American Sociologist*, (13). Consultado el 15 de junio del 2018 en <https://www.jstor.org/stable/27702311>
- Catton, W. R. Jr. y Dunlap R. E. (1978b). Paradigms, theories, and the primacy of the HEP-NEP distinction. *The American Sociologist*, (13). Consultado el 15 de junio del 2018 en <https://www.jstor.org/stable/27702343>
- Commoner, B. (1966). *Science and survival*. New York: Viking.
- Commoner, B. (1971). *The closing circle*. New York: Bantam Books.
- Cortez, D. (2013). “Buen vivir”: ¿biopolítica o alternativa? En M. C. Vallejo y M. Aguado Caso (comps.), *Reflexiones sobre los límites al desarrollo. Memorias del Sexto Congreso Iberoamericano sobre Desarrollo y Ambiente* (pp. 131-141). Quito: Flacso.

- Dunlap, R. E. (2002). Paradigms, theories and environmental sociology. En R. E. Dunlap, F. H. Buttel, P. Dickensand y A. Gijswijt (eds.), *Sociological theory and the environment: classical foundations, contemporary insights* (pp. 329-350). Lanham: Rowman & Littlefield.
- Dunlap, R. E. y Catton, W. R. Jr. (1979). Environmental sociology. *Annual Review of Sociology*, (5). Consultado el 15 de junio del 2018 en <https://www.annualreviews.org/doi/abs/10.1146/annurev.so.05.080179.001331>
- Dunlap, R.E. y Catton, W. R. (1983). What environmental sociologists have in common (whether concerned with “built” or “natural” environments). *Sociological inquiry*, 53(2-3). Consultado el 15 de junio del 2018 en <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1475-682X.1983.tb00030.x>
- Dunlap, R. E. y Catton, W. R. (1994). Struggling with human exemptionalism: the rise, decline and revitalization of environmental sociology. *The American Sociologist*, 25(1). Consultado el 11 de junio del 2018 en <https://www.jstor.org/stable/27698675>
- Dunlap, R. E. y Marshall, B. K. (2007). Environmental Sociology. En C. D. Bryant y D. L. Peck (eds.), *21st century sociology: a reference handbook*. DOI: <http://dx.doi.org/10.4135/9781412939645>
- Ehrlich, P. (1968). *The population bomb*. New York: Ballantine.
- Farah, I. y Wanderley, F. (2011). El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 9-16). La Paz: CIDES/UMSA.
- Félix, M. (2011). El fundamento de la política del vivir bien: la economía política de los trabajadores y las trabajadoras como alternativa. En I. Farah y L. Vasapollo (coords.), *Vivir bien ¿Paradigma no capitalista?* (pp. 169-185). La Paz: CIDES/UMSA.
- Félix, M. (2015). ¿Qué hacer... con el desarrollo? Neodesarrollismos, buen vivir y alternativas populares. *Sociedad y Economía*, (28). Consultado el 11 de junio del 2018 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99634857004>
- Foster, J. B. (2000). *Marx's ecology. Capitalism and nature*. New York: Monthly Review Press.
- Foster, J.B. (2001). Ecology against capitalism. *Monthly Review*, 53(5). Consultado el 14 de junio del 2018 en <https://monthlyreview.org/2001/10/01/ecology-against-capitalism/>
- Freudenburg, W. R. y Gramling, R. (1989). The emergence of environmental sociology: contributions of Riley E. Dunlap and William R. Catton Jr. *Sociological Inquiry*, 59(4). Consultado el 14 de junio del 2018 en https://www.researchgate.net/publication/229557810_The_Emergence_of_Environmental_Sociology_Contributions_of_Riley_E_Dunlap_and_William_R_Catton_Jr
- Gudynas, E. (2009a). Desarrollo sostenible: posturas contemporáneas y desafíos en la construcción del espacio urbano. *Vivienda Popular*, (18), 12-19. Consultado el 13 de junio del 2018 en <http://www.flacsoandes.edu.ec/agora/desarrollo-sostenible-posturas-contemporaneas-y-desafios-en-la-construccion-del-espacio-urbano>

- Gudynas, E. (2009b). La dimensión ecológica del buen vivir: entre el fantasma de la modernidad y el desafío biocéntrico. *OBETS: Revista de Ciencias Sociales*, (4), 49-53. DOI: 10.14198/OBETS2009.4.05
- Gudynas, E. (2010). Desarrollo sostenible: una guía básica de conceptos y tendencias hacia otra economía. *Otra Economía*, 4(6). Consultado el 13 de junio del 2018 en <http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1182>
- Gudynas, E. (2011a). Desarrollo y sustentabilidad ambiental: diversidad de posturas, tensiones persistentes. En A. Matarán Ruíz y F. López Castellano (eds.), *La Tierra no es muda: diálogos entre el desarrollo sostenible y el posdesarrollo* (pp. 69-96). Granada: Universidad de Granada.
- Gudynas, E. (2011b). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). Bolivia: CIDES/UMSA.
- Hajer, M. (2000). *The politics of environmental discourse. Ecological modernization and the policy process*. Nueva York: Oxford University Press.
- Hannigan, J. (2006). *Environmental sociology*. London: Routledge.
- Lezama, J.L. (2001). El medio ambiente como construcción social: reflexiones sobre la contaminación del aire en la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos*, XIX(2), 325-338. Consultado el 13 de junio del 2018 en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59819202>
- Martín, F. y Larsimont, R. (2016). ¿Es posible una ecología cosmopolítica?: notas hacia la desregionalización de las ecologías políticas. *Polis (Santiago)*, 15(45), 273-290. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000300014>
- Mol, A. P. y Spaargaren, G. (2000). Ecological modernisation theory in debate: a review. *Environmental politics*, 9(1). Consultado el 13 de junio del 2018 en https://www.researchgate.net/publication/40144076_Ecological_Modernisation_Theory_in_Debate_A_Review
- O'Connor, J. (1994). Is sustainable capitalism possible? En M. O'Connor (ed.), *Is capitalism sustainable?* (pp. 152-175). New York-London: The Guilford Press.
- Santos, B. S. (2011). Introducción: las epistemologías del Sur. En CIDOB (org.), *Formas-Otras. Saber, nombrar, narrar, hacer* (pp. 11-22). Barcelona: CIDOB.
- Schnaiberg, A. (1980). *The environment: from surplus to scarcity*. New York: Oxford University Press.
- Schnaiberg, A. (2004). The Economy and the Environment. En N. Smelser y R. Swedberg (eds.), *The handbook of economic sociology* (pp. 703-725). Princeton: Princeton University Press.
- Schnaiberg, A., Pellow, D. y Weinberg, A. (2002). The treadmill of production and the environmental state. En A. P. J. Mol y F. H. Buttel (eds.), *The environmental state under pressure* (Research in social problems and public policy, vol. 10). Bingley: Emerald Group Publishing Limited.
- Spaargaren, G. y Mol, A.P.J. (1992). Sociology, environment and modernity: ecological modernization as a theory of social change. *Society and Natural Resources*, (5). DOI: <https://doi.org/10.1080/08941929209380797>

- Svampa, M. (2008). La disputa por el desarrollo: territorio, movimientos de carácter socioambiental y discursos dominantes. En M. Svampa. *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Buenos Aires: Siglo XXI. Consultado el 15 de junio del 2018 en http://www.flacsoandes.edu.ec/system/tdf/agora/files/1316464759.lflacso_2008_svampa.pdf?file=1&ctype=node&cid=62165
- Svampa, M. (2011a). Modelo de desarrollo y cuestión ambiental en América Latina: categorías y escenarios en disputa. En F. Wanderley (coord.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 411-441). La Paz: CIDES/UMSA.
- Svampa, M. (2011b). *Pensar el desarrollo desde América Latina*. Consultado el 24 octubre del 2016 en <http://www.maristellavampa.net/archivos/ensayo56.pdf>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Revista OSAL*, (32). Consultado el 8 septiembre 2018 en <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Svampa, M. (2013). Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina. *Nueva Sociedad*, (244), 30-46. Consultado el 12 abril del 2018 en <http://nuso.org/articulo/consenso-de-los-commodities-y-lenguajes-de-valoracion-en-america-latina/>
- Vanhulst, J. y Beling, A.E. (2014). Buen vivir: emergent discourse within or beyond sustainable development? *Ecological Economics*, (101), 54-63. Consultado el 12 de abril del 2018 en <https://pdfs.semanticscholar.org/5c82/bafe8fb96a1da759c205b63ad91ed24431de.pdf>
- WCED. (1987). *Our common future*. Oxford: Oxford University Press.